



SG/602/93

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/24431  
A: 30 NOV 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

Viña del Mar, Noviembre 24 de 1993.

Señor  
Patricio Alwyn Azócar  
Excelentísimo  
Presidente de la República de Chile  
S A N T I A G O

Excelentísimo Señor:

El Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar enfrenta la perentoria y urgente necesidad de adquirir un moderno Carro-Escala Telescópica y un Carro para Rescate vehicular. Esta necesidad se basa en los siguientes factores básicos:

- 1.- Viña del Mar es la segunda ciudad en edificios de altura, después de Santiago.
- 2.- Nuestra Institución posee dos carros de escala. Uno del año 1950, hoy fuera de servicio y otro de 1953, en funciones, pero técnicamente inadecuado para las exigencias actuales.
- 3.- Muchas de las calles de acceso o en el entorno de los edificios de altura, son en plano inclinado.
- 4.- La mayoría de los edificios están rodeados por desniveles, debido a la difícil topografía de la zona, jardines, piscinas, lo que hace perder altura a la escala, por la distancia en que deben estacionarse los carros. Hay algunos nuevos hoteles en estas mismas condiciones.

//..



//..

En cuanto al carro de rescate, los factores que lo hacen necesario son:

- 1.- Nuestra comuna es la cuarta en el país en lo que se refiere a accidentes vehiculares (Concepción - Santiago - Los Angeles, Viña del Mar).
- 2.- Poseemos un carro rescate del año 1984, máquina que ha participado en numerosos servicios (576 entre 1991 y Septiembre de 1993), pero muy lenta e insuficiente para la demanda creciente.
- 3.- Las áreas de mayor incidencia de accidentes quedan alejadas del centro de la ciudad y entre sí, en extremos opuestos.
- 4.- La congestión habitual del tránsito en esta ciudad hace difícil el desplazamiento de la unidad, que queda estacionada en el centro de la ciudad y la posible simultaneidad, hacen imposible su llegada oportuna al sitio del suceso.
- 5.- El tiempo en la evacuación de la víctima del vehículo siniestrado y su atención médica oportuna es esencial en las posibilidades de sobrevivencia de la (s) víctima (s). Es la "hora dorada" de la atención médica.

Hemos iniciado una campaña en nuestra comunidad, respaldada por la Ilustre Municipalidad, para reunir los Setenta millones de pesos, que es el costo total de ambas unidades, hasta este momento con muy escaso éxito, debido a la indiferencia de la comunidad viñamarina en ayudar a Bomberos. Por ello con mucho respeto, solicitamos a Ud. su superior e importante intervención en apoyo de nuestra gestión que sólo intenta tener los equipos indispensables para servir mejor y más oportunamente a la comunidad en la cual estamos inmersos.

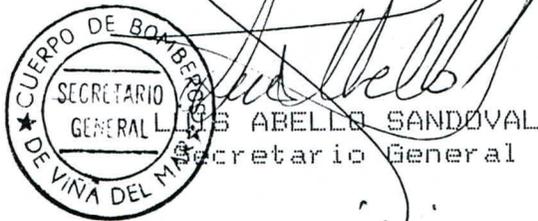
//...



//...

Agradeciendo desde ya su atención a lo expuesto y en espera de una favorable respuesta a lo solicitado, quedamos de su excelencia como SS.SS.

Saludamos a Ud. con toda atención.



HLN/LAS/1mn.



CBE 93/24431

ARCHIVO

Señores  
Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar  
Viña del Mar

De mi consideración:

Con fecha 30 de noviembre del año en curso, he recibido su petición de ayuda económica para el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

Debo manifestar a ustedes que de acuerdo con el reglamento que regula el fondo su subvenciones este tipo de peticiones se canalizan por medio de las superintendencia del Cuerpo de Bomberos o por medio de los Gobiernos Regionales, quienes estan capacitados para evaluar los proyectos y verificar su interés social.

Es a través de esas instancias por donde debe usted canalizar su petición de fondos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 2 de diciembre de 1993.

CBE/cis